



Para despachos de oficio quatro nrs.



SELLO QVARTO, AÑO 1807  
MIL OCHOCIENTOS SIETE.

do por reglamento, y procurando este eme-  
nar los pobres de solemnidad, lo que mira-  
ran los Ayuntamiento con la Justicia como  
buenos padres de Republicas por el bien  
del estado, patria y familias aqui en es-  
tante interes la educacion de la juventud  
quitando por este medio el q. no se vicia  
cuidando los q. exercen Jurisdiccion de policia  
de q. las calles esten desembarazadas  
y bien empedradas, y quitando toda especie  
de estorvos perjudiciales, y de q. se pon-  
gan aranzales en el molino, Tiendas y  
Merion con arreglo a los q. de su S. M.,  
y que esten provistos de pesos, y medidas  
arreglados todos a las de la Capital; Y por  
las faltas q. han tenido Dnos Alcaldes  
amovidos de sus respectivos, como los demas  
Jefes comprehendidos en la Merienda  
se les condene por el suito modo de proce-  
der en las cosas y salarios q. se les

